



**CONVOCATORIA A LA ELECCIÓN INTERNA DE DELEGADOS Y  
PRECANDIDATOS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES  
COMPLEMENTARIAS 2023 (EMC).**

En Santa Eulalia, a los 19 días del mes de Enero del año 2023  
El Comité Electoral CONVOCA A LA ELECCIÓN INTERNA DE DELEGADOS Y  
PRECANDIDATOS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS  
2023 (EMC) de la organización política UNIDAD CIVICA LIMA, Órgano facultado  
de acuerdo a nuestro estatuto vigente y precisa la modalidad de elecciones  
internas.

**BASE LEGAL:**

- Novena Disposición Transitoria incorporada a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, mediante Ley N° 31357.
- Estatuto Vigente de la organización política UNIDAD CIVICA LIMA.

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Convocar al proceso de elecciones internas de delegados y precandidatos a las  
ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2023 (EMC).

**MODALIDAD DE ELECCIONES INTERNAS:**

*Elecciones a través de las delegadas y los delegados, previamente elegidos mediante voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de las afiliadas y los afiliados de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12, numeral 12.1 inciso b) de la Resolución Jefatural N° 001639-2021-JN/ONPE, Publicada el 29/11/2021.*

**I. CANDIDATURAS A DELEGADOS A ELEGIR:**

Serán objeto de elección interna los 09 delegados.

**MODALIDAD DE ELECCIÓN:**

Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados.

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

Las candidaturas a delegados se presentan en listas cerradas y bloqueadas conteniendo 09 delegados.

**FORMA DE VOTACIÓN POR LAS CANDIDATURAS:**

Las candidaturas a delegados serán sometidas a elección en distrito electoral único.

**II. PRECANDIDATURAS A ELEGIR A LAS ELECCIONES MUNICIPALES  
COMPLEMENTARIAS 2023 (EMC):**

Serán objeto de elección interna los precandidatos a:

- Alcalde y regidores distritales

**MODALIDAD DE ELECCIÓN PRECANDIDATURAS A ELEGIR A LAS  
ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2023 (EMC):**



Elecciones a través de las delegadas y los delegados, previamente elegidos mediante voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de las afiliadas y los afiliados.

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE PRECANDIDATURAS:**

Las precandidaturas se presentan en listas cerradas y bloqueadas, de titulares y accesitarios, atendiendo las disposiciones sobre paridad y alternancia de género, y cuotas de jóvenes y representantes de comunidades nativas, según lo regulado por el JNE.

**FORMA DE VOTACIÓN POR LA PRECANDIDATURA:**

La precandidatura será sometida a elección en distrito electoral único.

**CRONOGRAMA ELECTORAL:**

Las elecciones internas se llevarán a cabo de acuerdo con el cronograma electoral aprobado por el JNE.

- Convocatoria a elecciones: la cual se debe efectuar del 16 al 20 de enero de 2023.
- La convocatoria a elecciones debe ser informada a la ONPE dentro de los tres días calendario siguientes a su realización.
- Fecha límite para que el JNE apruebe el padrón de afiliados es el 10 de marzo de 2023.
- Fecha límite para la presentación de los candidatos a delegados ante la ONPE es el 27 de marzo de 2023.
- Fecha límite para la presentación de precandidaturas a través del sistema declara internas del JNE es el 31 de enero 2023
- Fecha límite para que se presente ante la ONPE la relación de miembros de mesa es el 06 de febrero de 2023.
- Elecciones de delegados el 26 de FEBRERO de 2023.
- Elecciones de precandidatos el 05 de MARZO de 2023.
- La jornada electoral se desarrollará en los locales que determine la ONPE
- Publicación de resultados el 10 de marzo de 2023.

  
ZENAIDA SOMA RODRIGUEZ BALVIN  
COMITE ELECTORAL REGIONAL  
PRESIDENTE

  
PIO GABRIEL GONZALES RODRIGUEZ  
COMITE ELECTORAL REGIONAL  
SECRETARIO

  
YENIFER WINI RODRIGO VEGA  
COMITE ELECTORAL REGIONAL  
VOCAL